



Junta Nacional de Justicia

Resolución N° 104-2023-DG-JNJ

San Isidro, 29 de diciembre de 2023

VISTOS:

La Resolución N° 102-2023-DG-JNJ; el Informe N° 427-2023-OAJ-JNJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y el Proveído N° 1554-2023-DG/JNJ de la Dirección General; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 102-2023-DG-JNJ se conforma el Comité Institucional de Evaluación (CIE) del ciclo de Gestión del Rendimiento de la Junta Nacional de Justicia, por el período de un año, el mismo que está integrado en cuanto a los evaluados del Segmento Directivo, por el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoría y que, entre otras funciones, le corresponde emitir opinión legal cuando lo soliciten las unidades de organización de la institución; en tal sentido, debe estar habilitada para absolver dichas consultas que pueden provenir de asuntos relacionados con las materias a cargo de dicho comité:

Por lo expuesto, resulta necesario designar a otro integrante en representación de los evaluados del Segmento Directivo:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 127-2019-PCM; la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE; y el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución N° 020-2020-P-JNJ, y con el visado de las Oficinas de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) del ciclo de Gestión del Rendimiento de la Junta Nacional de Justicia, respecto del integrante de los evaluados del Segmento Directivo, quedando como sigue, manteniéndose firme en todo los demás la composición del referido Comité:



Junta Nacional de Justicia

**Segundo Integrante del CIE:
Representante de los evaluados**

SEGMENTO	REPRESENTANTE TITULAR	SUPLENTE
DIRECTIVO	Jefe/a de la Oficina de Presupuesto	Director/a de Selección y Nombramiento
EJECUTOR	Pavel Ordoñez Escarza	Katty Candy Jara Jancco
OPERADOR Y ASISTENCIA	Maria Dolores Correa Rojas	Luisa Mercedes Colina Osorio

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas la notificación de la presente resolución a los servidores designados como integrantes del Comité Institucional de Evaluación (CIE), para su conocimiento y fines.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia.

Regístrese y comuníquese.

BETTY LILIANA MARRUJO ASTETE
Directora General
Junta Nacional de Justicia